

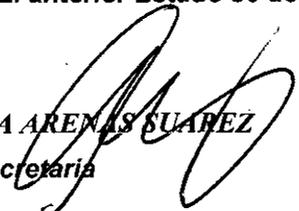


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 53

mayo 21 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160019300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CONSUELO GAITAN DE CORREDOR	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE REGRESA DEL TRIBUNAL	2	20/05/2019
2	81001333100120170002900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLADIMIR ALEXANDER MOYANO VALERO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE estarse a lo resuelto por el tribunal	2	20/05/2019
3	81001333300120180017400	NULIDAD	MUNICIPIO DE ARAUCA	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE ARAUCA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE REGRESA DEL TRIBUNAL	2	20/05/2019
4	81001333300220140002200	REPARACION DIRECTA	CARMEN CECILIA-QUENZA DE PEREZ	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE ESTARSE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	2	20/05/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 21 de mayo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 21 de mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria